

ANEXO

Oficiales Admón. Justicia

Turno libre

Número de orden escalafonal	Apellidos y nombre	DNI	Destino	Localidad	Provincia
570 bis	Gil Valia, M. ^a Pilar.	4.568.504	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 1.	Benidorm.	Alicante.
618 bis	Vega Ortega, M. ^a Lourdes de la.	22.687.376	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 3.	Benidorm.	Alicante.
619 bis	Vega Ortega, M. ^a Ángeles de la.	22.641.193	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 6.	Benidorm.	Alicante.
633 bis	Montánchez Rossello, Eduardo.	22.547.184	Juzgado Penal n.º 1.	Benidorm.	Alicante.
642 bis	Márquez Vázquez, Pedro Antonio.	19.898.010	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 1.	Villena.	Alicante.
643 bis	Olavarrieta Oliver, Luis Emilio de.	50.294.677	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 6.	Benidorm.	Alicante.
696 bis	Vilaplana Paya, Emilio.	21.635.401	Serv. Com. Notificac. y Embargos.	Villena.	Alicante.
704 bis	Soler Beltrán, Teresa.	73.548.701	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 2.	Benidorm.	Alicante.
711 bis	Crespo-Azorín Beut, Ricardo.	85.078.639	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 1.	Elda.	Alicante.
742 bis	Cueto Díez, M. ^a Flor.	73.654.217	Juzgado Instruc. n.º 1 (*).	Tarragona.	Tarragona.
752 bis	Solaz Duchenne, Juan Ignacio.	24.317.528	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 1.	Elda.	Alicante.
765 bis	Villarreal Sancha, Dolores Angélica.	73.501.027	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 4.	Benidorm.	Alicante.
767 bis	Pérez Pintado, M. ^a Carmen.	20.494.050	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 2 (**).	Quart de Poblet.	Valencia.
794 bis	Sanz Sánchez, Adolfo.	22.532.043	Juzgado Penal n.º 2.	Benidorm.	Alicante.
796 bis	López Campos, Vera Lucía.	19.837.782	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 1.	Torreveja.	Alicante.
804 bis	Morant Raga, M. ^a José.	85.077.060	Juzgado Penal.	Orihuela.	Alicante.
823 bis	Roca Gómez, M. ^a Carmen.	25.380.497	Juzgado Social n.º 1.	Elche.	Alicante.
843 bis	Navarro Muñoz, Emilia.	80.021.398	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 4.	Torreveja.	Alicante.
845 bis	Rosa Navalón, Jesús Vicente.	20.410.874	Juzgado Paz.	Monóvar.	Alicante.
850 bis	Oron Izquierdo, Vicente.	22.631.781	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 4.	Orihuela.	Alicante.
852 bis	Barcelo Valera, Carmen.	24.339.542	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 1.	Torreveja.	Alicante.
907 bis	Eiberle Sánchez de Toca, Nuria.	19.902.960	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 1.	Orihuela.	Alicante.
915 bis	Martínez Gómez, Rafael.	52.705.342	Juzgado 1. ^a Inst. e Instruc. n.º 3.	Torreveja.	Alicante.
933 bis	Rubio Polo, Luis.	24.324.597	Serv. Com. Notificac. y Embargos.	Orihuela.	Alicante.

(*) Mismo destino actual, al ser ya funcionaria de carrera nombrada por Orden de 30-10-1998.

(**) Mismo destino actual, al ser ya funcionaria de carrera nombrada por Resolución de 22-1-1996.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

16946 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que en ejecución del auto de la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 15 de marzo de 2002, se procede a la adjudicación de plaza de A.T.S./D.U.E. de Equipo de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud.

Visto el Auto de la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima, de 15 de marzo de 2002, dictado en relación con el incidente de ejecución promovido por D. Iosu Miren Saldise Aranguren en el que solicita la extensión de los efectos de la sentencia de la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 2 de julio de 1998, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2.342/95, en relación con el concurso-oposición para acceso a plazas de A.T.S./D.U.E. en Equipo de Atención Primaria convocado por Resolución de la Secretaría General del INSALUD de 1 de julio de 1994 (B.O.E. 16-7-1999).

Visto que el citado Auto acuerda requerir al organismo competente a que incluya al solicitante en la lista de aprobados.

Vistos los escritos de la Subdirección General de Gestión de Personal del INSALUD, de 25 de marzo de 2002 y de la Dirección General del INSALUD, de 11 de julio de 2002.

Visto el escrito de la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos del INGESA, de 23 de mayo de 2003.

Visto el Real Decreto 1472/2001, de 7 de diciembre, por el que se traspasa a la Comunidad Autónoma de Cantabria las funciones y servicios del INSALUD (B.O.C. extraordinario n.º 4, de 28 de diciembre de 2001), siendo asumidos mediante Decreto 3/2002, de 23 de enero (B.O.C. n.º 19, de 29 de enero de 2002), cuyo artículo 2 los atribuye al Servicio Cántabro de Salud, en los términos Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación del Servicio Cántabro de Salud (B.O.C. extraordinario n.º 5, de 31 de diciembre de 2001).

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. n.º 167, de 14 de julio de 1998), de conformidad con los artículos 11.a) 4º y 13 ter.1 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, según redacción dada por la disposición final tercera de Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación del Servicio Cántabro de Salud (B.O.C. extraordinario n.º 5, de 31 de diciembre de 2001), conforme establece la base novena de la Resolución de 1 de julio de 1994 (B.O.E. 16-7-1999), y a propuesta del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, resuelvo:

Primero.—Declarar como puntuación final obtenida en el conjunto de las pruebas selectivas del concurso-oposición para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria convocado mediante Resolución de la Secretaría General del INSALUD de 1 de julio de 1994 (B.O.E. 16-7-1999), por D. Iosu Miren Saldise Aranguren, aspirante del turno de promoción interna, conforme la documentación obrante en el expediente, la que figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Publicar como anexo II la indicación expresa de la plaza de A.T.S./D.U.E. en Equipo de Atención Primaria del Ser-

vicio Cántabro de Salud, adjudicada a don Iosu Miren Saldise Aranguren.

Tercero.—Se pone en conocimiento de los interesados en este proceso selectivo que el presente acto se produce como consecuencia de la ejecución del Auto de la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 15 de marzo de 2002, dictado en relación con el incidente de ejecución promovido por D. Iosu Miren Saldise Aranguren en el que solicita la extensión de los efectos de la sentencia de la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 2 de julio de 1998, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2.342/95.

Cuarto.—En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», el adjudicatario deberá remitir al Servicio Cántabro de Salud sito en la calle Cardenal Herrera Oria, s/n, de la ciudad de Santander, fotocopia compulsada del título de A.T.S./D.U.E.

Santander, 31 de julio de 2003.—La Consejera, Rosario Quintana Pantaleón.

ANEXO I

Documento nacional de identidad: 15.799.249. Nombre y apellidos: Iosu Miren Saldise Aranguren. Puntuación fase oposición: 57,99. Puntuación fase concurso: 7,20. Total: 65,19.

ANEXO II

Documento nacional de identidad: 15.799.249. Nombre y apellidos: Iosu Miren Saldise Aranguren. Plaza: ATS/DUE E.A.P. Cudeyo. Localidad: Zona de Salud Cudeyo.

UNIVERSIDADES

16947 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Blanca Martínez Domínguez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a favor de doña María Blanca Martínez Domínguez, con documento nacional de identidad número 33842447-V, cumpliendo la interesada

los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Blanca Martínez Domínguez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 11 de agosto de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16948 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Francisco Javier Casqueiro Blanco, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Casqueiro Blanco, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Ecología Genética y Microbiología, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 12 de agosto de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.